

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

# Informe firma conjunta

Número: IF-2022-71599284-APN-DNIYCA#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 12 de Julio de 2024

**Referencia:** Certificado: C-2195 (1ºInscripción año: 2012) Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**ORIGINAL** 

Certificado: C-2195

(1ºInscripción año: 2012)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

## COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

### **CERTIFICA**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el **Producto**: ACEITE LUBRICANTE

Nombre fantasía: LFC - 3032 Marca: INTERLUB

Exp. Original Nº 66506092/2022-

Presentado por: INTERLUB S.A., domiciliada en: Argentina 992, Loma Hermosa (1657), Provincia de

**BUENOS AIRES.-**

Elaborado por: INTERLUB S.A..-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: <u>Lubricante</u>, para uso en establecimientos habilitados por SENASA. <u>UNICAMENTE</u>

CONTACTO INCIDENTAL CON ALIMENTOS. -

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

**Observaciones**: Nuevo N° exp 66506092/2024. Anterior N° EXP 365121/2022.-

### FECHA DE VENCIMIENTO: 19/5/2027

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: CABA, 12 de Julio de 2024.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.07.13 07:12:30 -03:00

Margarita del Huerto Lizzarraga Analista técnico Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.07.13 09:43:41 -03:00

Andrea Nilda Calzetta Resio Supervisor Técnico Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria